JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA

Carrera 11 No. 17-53 de Tunja Piso 4 Tél. 743 26 19 Fax. 743 07 22

CONSTANCIA DE TRASLADO DE RECURSO DE APELACION. De conformidad con lo previsto en el artículo <u>244 del C.P.A.C.A</u>, hoy <u>Miércoles</u> <u>26 de julio de 2013</u>, se hizo anotación en la lista de traslados que se fija en lugar público de la página web de la rama judicial, el <u>RECURSO DE APELACIÓN</u> interpuesto por la parte demandante contra el fallo de primera instancia que negó pretensiones de la demanda.

Se fija traslado en la página Web de la Rama Judicial el día Miércoles 26 de julio de 2013, a las 8:00 de la mañana y por el término legal de tres (3) días; se desfijará a las 5:00 de la tarde del día Martes treinta (30) de Julio de dos mil Trece (2013), de conformidad con el artículo 244 del C.P.A.C.A.

Permanezca el expediente en secretaría por el término de tres (3) días, a partir del **Miércoles 26 de julio de 2013**, a las 8:00 de la mañana y vence el día **Martes treinta (30) de Julio de dos mil Trece (2013**, de conformidad con lo establecido en el artículo 244 del <u>C.P.A.C.A</u>.

